

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA

: 09 DE ENERO DE 2015

SESIÓN N° 01

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión, a las 09:33 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña María Inés Cabrera Squella, quien preside la sesión.

Don Ernesto Moreno Beauchemin, quien abre la sesión.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.

Doña Giannina Repetti.

Don Jean Pierre Chiffelle.

Don Patricio González.

Doña Luisa Espinoza.

Don Fares Jadue.

Don Adrián Medina

Don Ricardo Carvajal

TABLA

- 1.- Subvención Convento Recoleta Franciscana.
- 2.- Calendario Reunión de Concejo mes enero.
- 3.- Subvención Asociación de Guías y Scouts de Chile.
- 4.- Incidentes.

(Se cambió el orden de los puntos para un mejor desarrollo de la sesión)

1.- SUBVENCIÓN CONVENTO RECOLETA FRANCISCANA

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Se les envió el Memorándum N° 20/ 01 de fecha 5 de enero de 2015 a cada uno de los señores Concejales.

¿Alguien tiene alguna duda sobre el tema?

La subvención es bastante sencilla, ya se les envió el documento a cada uno de los señores y las señoras Concejales, pero tiene que ver con la subvención a la Parroquia de la Iglesia Fray San Andresito.

Es para financiar unos pendones para promocionar una actividad religiosa que se llevara a cabo el 12 del presente mes.

(Se integra a la sesión, la señora Concejala María Inés Cabrera, quien continúa presidiendo el Concejo)

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Voy hablar inmediato de las dos subvenciones, una es porque necesitan plata para unos lienzos para promocionar su mes aniversario, que es el 14 de enero.

La otra subvención de los Scout, es para unos viajes de jóvenes, el 15 de enero.

Todavía no hemos abierto presupuesto municipal, por lo tanto, no pueden salir platas, no pueden salir cheques girados.

Entonces, estamos en medio de un problema.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: No sé si ellos tendrán los recursos suficientes o sabrán que pueden conseguir la plata, financiarlo y después rendir.

Si están en esas condiciones atañe solo a ellos.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Efectivamente es como lo señala usted, una vez que se haga la apertura del presupuesto municipal, que eso sería el 19 del presente, podríamos entregar la subvención, pero las instituciones están en conocimiento de que esto va a ocurrir posteriormente.

LA SEÑORA PRESIDENTA CONCEJO, CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Hay alguna otra consulta? Si no, pasamos a la votación.
¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco y Juan Pastén), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01

“Apruébase otorgar una subvención para el cumplimiento de sus fines, durante el año 2015, al Arzobispado de Santiago Convento Recoleta Franciscana, Rut 70.287.217-0 ascendente a la suma de \$350.000.-

Dejase establecido que la subvención será entregadas de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una cuota”.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Quiero aclarar que aquí la subvención, sale a nombre del Arzobispado de Santiago, Convento Recoleta Franciscana, porque el Rol Único Tributario está a ese nombre.

2.- CALENDARIO REUNIÓN DE CONCEJO MES ENERO

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Hay alguna propuesta?

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Había alguna a duda sobre los Concejos Ordinarios y Extraordinario.

Estuve consultando incluso con gente de otros Municipios, aunque en una reunión de comienzo de las actividades de este Concejo, habíamos establecido el martes para las reuniones ordinarias.

El Concejo puede excepcionalmente establecer para enero otro día de reunión ordinaria, en la medida que estemos todos de acuerdo.

En este caso es todo el Concejo el que está de acuerdo en este tema. Entonces, bajo ese expediente, la idea era hacer esta reunión de hoy y el 19 hacer las otras sesiones.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En este punto propongo que viéramos mes de febrero, porque algunos van a salir de vacaciones en febrero y pueden agendar sus vacaciones en relación a lo que sancionemos hoy.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Les pediría que se esperara al señor Alcalde, ya que se reincorpora el 16 de enero.

Les pediría que una vez que se reincorpore puedan planificar el mes de febrero para que coincida con su trabajo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En mi caso necesito lo antes posible, porque voy a salir de vacaciones y necesito agendar ya las vacaciones de febrero.

Por cosas familiares, necesito tener el margen en el cual voy a disponer.

Por lo menos podríamos hacer una propuesta hoy para tenerla presente y se afina el próximo Concejo.

Esa propuesta, habíamos considerado algunos Concejales, que debiera ser el 3 y el 27 de febrero, para que lo tengan presente y si hay alguna objeción poder decirla para que nos ajustáramos a esa propuesta, en el entendido que va a ser propuesta y la sancionamos en el próximo Concejo.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: De acuerdo a la ley, tenemos la facultad de acordar la sesión de Concejo, independientemente de la ausencia del señor Alcalde.

Creo que debiéramos hacer un acuerdo y en caso que haya alguna discrepancia o alguna opinión distinta, conversarlo posteriormente.

Propongo, de acuerdo a nuestras facultades, poder fijar esa fecha y que estemos todos de acuerdo y si existe algún cambio posterior y que haya un acuerdo en la mayoría se haga un cambio.

En lo personal, estoy de acuerdo y creo que estamos todos pendientes de esa fecha.

Así que propongo que las fechas sean -dado lo que dice el Concejal Moreno, el martes 3- el lunes 2 y el viernes 27 de febrero.

La fecha del próximo Concejo sería lunes 19.

Las sesiones Ordinarias pueden ser cambiadas de día.

El martes pasado teníamos sesión de Concejo y en algún minuto me llegó el comentario de que no llegué, cosa que no fue efectivo. Yo venía en camino.

Me dijeron que el Acta lo había firmado el señor Administrador Municipal y posteriormente me entero de que la sesión se suspendió.

Quiero hacer ese alcance para que no llegue un comentario o una impresión distinta.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: La sesión se suspendió porque quien tiene que convocar en ausencia del señor Alcalde, es el Concejal más votado, y en este caso era usted quien tenía que firmar el Acta de citación.

Por lo tanto, se tomó la decisión de que había que cumplir con la ley.

Teníamos que esperar que usted firmara esa citación, y en el intertanto se suspendió.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Venía en camino.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Entiendo que a veces se producen situaciones de emergencia que hace difícil manejar algunas cosas, pero creo que en general los Concejos tienen un orden preestablecido, a pesar de lo que diga el señor Carvajal de Relaciones Públicas.

Yo tengo que pedir permiso en mi trabajo para faltar un día distinto al día martes.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Me enteré el martes en la mañana, porque me llamó el Concejal José Villarroel, para decirme que se había suspendido; y después inmediatamente se informa que es para este viernes.

La citación la tiene que firmar la Concejal más votada, en este caso la Concejal María Inés.

Se sabía de fines del año pasado que el Sr. Alcalde estaba de vacaciones, por lo tanto, esperar hasta el martes en la mañana para entender que la citación no podía estar firmada, cuando eso el viernes no estaba firmada...

El lunes en la tarde ya se sabía que no había plazo para convocar.

Entonces, lo único que pido, siempre está la mayor de las disposiciones, pero también entender que los tiempos no siempre dependen de uno.

Y entender que siempre uno puede estar pidiendo cambiar las sesiones.

Ya informé que la próxima sesión se realizará el 19, por lo tanto, ya me programé en el trabajo, no voy a tomar vacaciones en febrero, así que no tengo problemas en venir en las fechas, pero por ejemplo, la del día lunes entendiendo que es un acuerdo de Concejo, voy a pedir que el lunes 2 me lo liberen para venir a la sesión.

Entonces, lo único que pido en eso, para mantener la disposición, es un orden y respeto, o sea, si el lunes, se ve que ya no, ver la posibilidad de formalmente notificar que hay sesión de Concejo, por lo menos tener la deferencia de avisar ese lunes en la tarde que al día siguiente no hay que venir para uno poder reprogramarse en los trabajos de cada uno.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Una aclaración, para esta sesión de hoy, afortunadamente tuvimos la suerte que nos encontramos en un festejo que tenía don José en su oficina y pudimos ahí rápidamente chequear que todos podíamos hoy, por eso se puso hoy en la mañana.

3.- SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Alguien va a exponer sobre este tema?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Fue entregado a cada uno de los señores Concejales el Memorandum N° 20/ 01 de fecha 30 de diciembre de 2014.

Es lo que señaló el señor Concejal Pacheco, que es para financiar un viaje.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Si todos lo leímos, pero quería saber si había algún comentario.

Por lo tanto, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de esta subvención?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco y Juan Pastén), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 02

“Apruébase otorgar una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2015, a la Asociación de Guías y Scouts de Chile (Grupo Guías y Scouts Emmanuel, ascendente a la suma de \$400.000.-.-

Dejase establecido que la subvención será entregadas de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una cuota“.

4.- INCIDENTES.

4.1. Mejoras en Plaza de los Skaters

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Señor Administrador Municipal, voy a hacer entrega de una lista de 120 vecinos del sector Einstein Las Torres, que solicitan colocar un lomo de toro, en Avda. Einstein y Pasaje Uno, porque han ocurrido varios accidentes. Hay un problema delictual bastante fuerte y corren a alta velocidad en la noche, y han sufrido varios percances; entonces, entrego la lista de la firma de los 120 vecinos que apoyan esta moción.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Hace unos días, estábamos almorzando, y nos tocó junto con don César Quiroz y estaba la señora Soledad Concha, ver un accidente.

Ayudamos a un niño aquí en la Plaza de los Skaters, quien se fracturó la muñeca.

Creo que eso va a ser el inicio de una serie de accidentes que va a haber, porque es uno de los deportes extremos; y seguramente va a haber varios problemas más.

No sé qué hacer, pero se me ocurre por lo menos un par de cosas que sugerir. Una de ellas es poner un letrero que diga los implementos que tienen que traer los jóvenes para practicar el deporte en forma más segura, porque no nos vayamos a meternos en un lío, que ojala nunca pase a mayores, pero sería bueno poner algún letrero y poner algunas disposiciones de uso de esa plaza.

Asimismo hay que poner un letrero respecto de lo que hay que hacer en casos de accidentes, porque los niños no sabían que hacer, le iban a amarrar el brazo, no tenían idea. Entonces, poner un letrero de dónde dirigirse, a qué teléfono llamar en caso de emergencia.

Además, estos lolo corren con su skate hacia Muñoz Gamero.

Los skates salen volando hacia Muñoz Gamero, cruzan la calle.

El otro día un lolo cruzó la calle corriendo tras su skate y en otra oportunidad un skate le pegó a un adulto mayor en un tobillo, y no salen a baja velocidad.

Entonces, ver la posibilidad de poner un tope tal vez en la zona que se dirige hacia Muñoz Gamero para que los skate no salgan disparados hacia esa arteria.

En la esquina oriente de Muñoz Gamero con Recoleta doblan micros hacia El Salto, y los vehículos quedan topando la punta. Por lo tanto, las micros tienen que subirse a la vereda para doblar, y tienen la vereda destrozada.

Entonces, sugiero pintar el achurado para que los vehículos se estacionen más atrás y puedan permitir a los vehículos de mayor envergadura poder doblar sin problemas sobre la calzada y no tener que subirse a la vereda.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Respecto a lo mismo que decía el Concejal, he tenido la oportunidad de pasar en la noche y de acuerdo a lo que indica el Concejal, los skaters salen hacia Muñoz Gamero, pero una cosa distinta es con luz natural y lo que es en la noche.

He pasado a las 10 de la noche y están jugando, haciendo su deporte y en caso de emergencia ya no están los mismos recursos que están en la mañana de la Municipalidad de los que están en la tarde.

Aparte, me imagino que debe haber algún proyecto de iluminación de esa plaza o cancha de skate a futuro.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Efectivamente, todos los antecedentes que están señalando están considerados para poner término definitivo a las obras de la plaza, lo que en su obra gruesa están concluidas.

Falta el enverdecimiento del entorno y junto con eso está contemplada la instalación de una valla, que va a servir como seguro para que los skaters no crucen hacia Muñoz Gamero. Y lo que usted señala también está contemplado dentro de los últimos trabajos para realizar.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que en la cancha de skate habría que poner explícitamente un letrero en que la Municipalidad se libere de las responsabilidades de quienes no usan los equipos aptos para aquello.

O sea, tan claro como eso, porque si no, cada vez que pase algo con un joven somos candidatos a asumir la responsabilidad en lo que allí ocurra.

En las otras partes que me ha tocado ver estos conjuntos hay un cierre perimetral, bastante importante, pero con lo que nos dice el señor Administrador, creo que nos quedamos tranquilos.

4.2. Instalación de antenas

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: No sé si algunos Concejales les llegó, pero hay un tema con una posible antena a instalarse en los recintos entorno donde estaba Ceresita, y que se iba a hacer un área verde allí, porque hay informe que manda la empresa que pondría esta antena, en que está comunicando que ya recibió de la parte correspondiente de Telecomunicaciones la aprobación para aquello, sin desmedro que la Municipalidad es quien debe dar el permiso.

Llegó un listado de más de 140 firmas de vecinos en que hacen una objeción a esta posible instalación.

Entonces, sería bueno que viéramos bien eso, sobre todo que recuerdo que la idea era que en torno a lo que fue Ceresita íbamos a tener áreas verdes y otros elementos que son distintos a esto.

A lo mejor en este momento no tienen toda la información, pero que nos la pudieran entregar en la próxima reunión para saber bien, porque los vecinos nos van a preguntar a todos los Concejales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Respecto del tema, hay algo que me preocupa, hay un déficit impresionante de señales y todos los vemos constantemente.

Tengo entendido que hay varios Municipios que han optado por un sistema de cámaras de vigilancia, que tienen incorporado una antena que es bastante discreta.

No tengo idea el nivel de daño o no produce, pero la verdad es que la gente que reclama, al menos si reclamara contra las antenas de celulares no lo usaría y hay una inconsecuencia respecto a lo que la gente reclama y finalmente hace uso del aparato.

Entonces, yo plantearía a la administración ver alternativas, porque entiendo que en varias comunas se está utilizando este sistema y son antenas bastante discretas que cubren una menor cobertura, pero vienen incorporadas con cámaras de seguridad.

Lo otro es bastante invasivo y finalmente ya ha provocado un nivel de desprestigio, sin entender claramente cuál es el daño, pero el problema existe y tenemos que abordarlo como Municipio.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En relación a Ceresita y de las antenas, creo que el Municipio debiera hacerse cargo de la denuncia y a través de Jurídico, estudiar la manera de ir a la Superintendencia.

El Municipio, la administración, debe buscar fórmulas para pelear contra esta instalación de antenas.

Hoy están los Tribunales de Medioambiente, ya se han tomado algunas medidas y creo que el Municipio debe hacerse parte de estas peleas que dan los vecinos.

Si bien está obligado a otorgar permisos de obra menor y otros permisos más, creo que desde el punto medioambiental estas peleas van a continuar porque la modificación del Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones no es buena. Y la disputa, la pelea por modificar nuevamente esta ley está en el Parlamento.

Por lo tanto, debemos hacernos cargo de esta discusión, porque las visiones encontradas en términos de si hay o no daño a la salud del sector donde se instalan las antenas está.

Entonces, creo que al Municipio debe hacerle sentido este reclamo y ser parte del procedimiento para reclamar como Municipio a la Superintendencia u otra instancia, porque si no lo hacemos, vamos a estar oponiéndonos al sentir de los vecinos, y ahí tenemos que ponerle atajo a esto.

Pienso lo mismo en relación a la plaza que hay acá. Si hay cualquier accidente, somos sujetos de demanda por responsabilidad extra contractual. Eso es obvio y es de Perogrullo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Por lo tanto, rápidamente el Municipio tiene que tomar medidas, desde el punto de vista de la seguridad.

Hay un tema de riesgo y amenaza que si lo vemos desde ese punto de vista, hay que tomar medidas, y es bueno reiterarlo en el Concejo Municipal, no para exculparnos, sino que cuando señalamos de manera permanente estas cosas denota que hay un desconocimiento, una falta de visión sobre estos temas.

Entonces, creo que rápidamente hay que ponerle atajo a esto.

4.3. Dictámenes de la Contraloría

- **Compromisos de Director del Daem**
- **Denuncias de situaciones ocurridas en colegios**
- **Problemas de cobro de cheque de subvenciones**
- **Falta de señaléticas**
- **cobros en cursos de natación**

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Invito a los colegas a que revisen un dictamen que salió de la Contraloría hace dos semanas, respecto al pronunciamiento sobre un evento del 1° de mayo en calle Einstein.

Observa que si los gastos en los que habría incurrido el Municipio en términos de arriendo de escenario, amplificación y otros elementos fueron para apoyar un grupo que organizó el evento el Día del Trabajo -voy a volver a lo mismo de la semana pasada, no estoy en contra del fondo, me parece bien la celebración del Día del Trabajo, además corresponde a una celebración histórica, pero hay que seguir la formalidad en la contratación de esos elementos-, debió haber sido hecho a través de una subvención entregada con aprobación de este Concejo.

Y le indica al Municipio que tiene 10 días para acreditar que la subvención se entregó y por esa vía se pudo gastar los millones que significó la inversión en esa área.

Tengo claro que nosotros no votamos nunca una subvención, por lo tanto ahí hay un tema sensible y delicado que tiene que ver con cómo traspasamos fondos a entidades privadas, independientemente de cuál es el objetivo.

Lo segundo que también se instala ahí como observación es que se va a iniciar una auditoría por el pago de los artistas que participaron ese día a través de la Corporación Cultural.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Así que los invito a que revisen el dictamen, porque además hay una segunda actividad que se organizó a propósito de la conmemoración de derechos humanos y elementos similares en la Plaza la Paz, hace aproximadamente un mes.

Por lo tanto, si la modalidad que se utilizó fue la misma, lo más probable que la Contraloría nuevamente haga los reparos que ya planteó en esta ocasión.

Dos temas del DAEM, que los quiero plantear ahora, porque independientemente de que haya comisión, fueron discutidos en Concejo y es que se llegó a una serie de acuerdos con el Director.

Incluso él se comprometió a la entrega en el día de información que se había solicitado, por ejemplo, el listado de los beneficiarios con los bonos pendiente que aprobamos para los profesores, y ha pasado más de una semana y esa información no ha llegado.

Entonces, a pesar de que uno tiene una serie de reparos con respecto al señor Director y sus asesores, respecto a cómo se está llevando adelante la relación en el área de Educación, y aun así uno vota a favor, teniendo muchas veces el reclamo de muchos sectores de por qué lo apoyamos, haciendo una demostración de confianza y de buena voluntad, siento en lo particular, que no hay vuelta de mano por parte del señor Director.

Él se comprometió a tener la misma respuesta frente a esa demostración de voluntad y a entregar el listado.

Ha pasado más de una semana, siendo que ese listado lo pidió la Concejal Cabrera, nosotros solicitamos copia y hasta hoy por lo menos no me ha llegado, y lo que he consultado es que a nadie le ha llegado.

Entonces, hago hincapié en que los compromisos son para los dos lados.

Finalmente, cuando hay demostración de voluntad, por lo menos que se cumpla.

También con el DAEM, y estaba la Concejal Mónica Año, cuando al final de Concejo se nos acercó uno de los directivos del Liceo JAR, a plantearnos su molestia respecto a una denuncia formal, hecha por algunos alumnos, incluyendo al Centro de Alumnos, respecto a algunos manejos que habría habido de recursos de actividades dentro del Liceo JAR.

Entonces, él lo que plantea es que él entregó todo los antecedentes DAEM y que nosotros no debíamos escuchar esta denuncia.

La verdad es que acá hay una línea de formalidad y no sé si él la conoce o no, pero lo que le respondimos con la Concejal Año, es que si él entregó los antecedentes al DAEM, éste debería ser el que tiene que desvirtuar de alguna manera la denuncia.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: No es nuestro trabajo ir al JAR y pedir la información. Aquí se cumplió con seguir la línea de denuncia, que de hecho la hizo la Concejal Año en una sesión de Concejo.

Recogida la denuncia y planteada formalmente acá, y pidiéndole al DAEM que se hiciera parte de la investigación, y transcurridos 3 o 4 meses, no hay ninguna respuesta del DAEM respecto a esta denuncia que es grave, la verdad es que la responsabilidad de los Concejales es mínima frente al círculo que tienen que cerrar ellos, o sea, el JAR con el DAEM.

Se los digo porque acá se han planteado varias denuncias formales, entre ellas con el Arturo Pérez Canto, con el Liceo José Miguel Carrera y ha transcurrido el tiempo y no ha habido ninguna respuesta.

Lo que hace eso es generar un monto de dudas y hace que en las redes sociales aparezca todo tipo de información, sea real o no.

He recibido reclamos de algunas organizaciones de que nuevamente, se quedaron sin poder cobrar su cheque de las subvenciones.

La verdad es que las subvenciones la aprobamos hace bastante tiempos, y me parece que después de 3, 4 o 5 meses que las organizaciones no hayan podido cambiar, algunas ni siquiera alcanzaron a retirar el cheque.

O sea, distinto es que la hayan podido retirar y hayan tenido una semana para gastarla y rendirla, pero hay organizaciones que hasta hoy o transcurrido el 31 de diciembre no alcanzaron o no pudieron retirar su cheque y no sé qué va a pasar con la subvención de este año: ¿se le va a mantener una sola subvención, se le va a sumar la subvención?

Es una duda que hoy están planteando, y pido no sé si Administración o Dideco poder elaborar y entregar un detalle de cuáles son esas organizaciones que finalmente, aprobada su subvención, no fue posible que retiraran el cheque.

A propósito de señalética y tomando lo que plantea el Concejal Moreno, si bien podemos colocar un letrero, que dice que no es responsabilidad nuestra un accidentes, si puede ser una responsabilidad nuestra que las medidas de seguridad en torno a la cancha de patinaje o de skate no estén tomadas siendo un recinto público.

O sea, me preocupa lo que plantea el Concejal Pacheco, la posibilidad que un skater salga hasta Muñoz Gamero con su patineta, porque no hay una valla de contención.

Si bien es una irresponsabilidad de él, en la práctica el deporte, sí puede ser una responsabilidad nuestra que no esté la medida de contención necesaria para evitar que este niño baje a la calzada.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Por lo tanto, haría un pequeño chequeo, porque creo que si hay algo prioritario es tratar de tener algún elemento de contención de estos jóvenes y que no termine algunos o en Recoleta o por algún accidente en Muñoz Gamero finalmente atropellado.

Respecto a la señalética, se ha pedido en varias oportunidades y ayer nuevamente me lo pidieron algunos vecinos, en Tabaré con Santo Dumont, se robaron hace más de un año el disco "PARE".

Se ha pedido en varias oportunidades, hay dos colegios y urge la reposición.

Santo Dumont es una calle que tiene alto tráfico, sobre todo en algunos horarios y por Tabaré no hay ningún respeto, hay pasos de peatones, se produce una situación compleja y que requiere a la brevedad poder reponer ese disco "PARE".

Eso lo pido con la mayor premura.

Algunas denuncias o reclamos que he recibido de algunos vecinos, no tengo constancia y por eso lo planteo acá, si es posible acceder a esa información de que los cursos de natación en el estadio estarían cobrando cerca de 30 mil o 35 mil pesos por niño.

No sé si es cierto, lo planteo acá para ver si podemos tener la información de vuelta, pero me parece que un curso de natación para un niño, cuando hay familias que tienen 2, 3 o 4 niños, por 35 mil pesos, hace inviable poder financiarlo para una familia promedio en Recoleta.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Le quiero comentar que los cursos de natación son gratuitos en la piscina para todos los niños, no sólo en la época estival, sino durante todo el año, al igual que para los adultos mayores.

Así que esa información no es efectiva.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Ayer estuve en el estadio viendo el tema de natación por un cupo, y efectivamente es gratuito para niños y vecinos de Recoleta.

La confusión creo que es buena aclararla es que hay un arriendo que es un pago por unos tickets, pero es para los que practican nado en la mañana, ya que muchas personas que trabajan van en la mañana a ocupar un carriel y eso vale 30 mil pesos mensual, que son adultos y que son personas que pueden pagar y que todo los días ocupan un carriel en la mañana de una hora para entrenar, y que son personas que nadan, que no van a curso, sino que además el requisito que tienen que nadar.

Creo que por ahí está la confusión, pero los niños no pagan nada.

4.4. Visita de la Presidenta de la República

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: A nuestra comuna vino la Presidenta, señora Michelle Bachelet.

Que nos visite la Presidenta, que representa al conglomerado, a la alianza a la que pertenecemos, es muy importante, y más cuando viene a destacar el Programa de Escuela Abierta, viene a lanzar la campaña del verano que se inicia acá en una escuela de una comuna, de un lugar popular, donde vivo, donde estudié.

De manera permanente me relaciono con los vecinos porque vivo ahí, tengo relación con la Junta de Vecinos.

Por lo tanto, no podemos no ser avisados.

Vivo a una cuadra de ahí, entonces, lo ideal, lo lógico, a lo menos los Concejales -y lo digo con propiedad porque vivo ahí y tengo relación con los vecinos- debieran ser avisados.

Creo que es una desconsideración no ser avisado. Lo digo acá expresando mi molestia y también lo hice expresando mi molestia a don César Quiroz, a doña Susana Aliste y doña Valentina y lo hice tal como lo estoy haciendo acá.

Esto debe suscitarse para problemas, porque eso no es hacer escándalo, ni tampoco ningún funcionario público puede decir está haciendo escándalo porque usted está expresando esas molestias, porque en mi caso soy Concejal, somos Concejales, somos un Cuerpo Colegiado, por lo tanto, esas expresiones de molestias son válidas.

Además que en este Concejo Municipal quiero expresar que hice estos descargos a doña Susana Aliste, y valoro cómo ella recibió estas expresiones de molestias, porque da cuenta de que aquilató lo que estaba diciendo, y me pidió disculpas, que esto lo iba a mejorar, etc., y no reaccionó descalificándome.

Eso da cuenta de que ella ha trabajado, que tiene experiencia laboral, que ella con mucha sencillez y humildad me manifestó que lo iba a mejorar.

Creo que esa es la actitud, porque uno lo hace como Concejal y lo hace responsablemente y ningún funcionario tiene derecho a uno como Concejal o como persona o como ciudadano gritarle "*andas haciendo escándalo*".

Eso no corresponde, es una falta de respeto, eso no debe ser, por eso lo manifiesto acá con molestia, porque en mi caso estuve 4 años solito, luchando contra algunas cosas que creía que eran impropias, y hoy lo sigo haciendo.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Por lo tanto, nos merecemos respeto, pero creo que acá lo más importante, señor Administrador, es que la señora Presidenta de la República, vino a destacar el Programa de Escuelas Abiertas y la importancia del trabajo de esta administración por la defensa de la Educación Pública.

Frente a esas palabras de la señora Presidenta tenemos que incorporarnos la comunidad en su conjunto, no tanto como unos pocos.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Había pensado expresar la opinión sobre esto en presencia del señor Alcalde, una vez que él regresara, pero dado que el Concejal lo ha puesto en tema, no podría dejar de dar la opinión.

Creo que el hecho de que venga la señora Presidenta de este país o cualquiera sea el Presidente o cualquiera sea la comuna, no es un hecho banal, sin duda es un tema tremendamente importante.

Ahora, si la persona que viene además es la representante máxima de algunos de los miembros de este Concejo, como coalición política y de todos como representante de la comunidad y de este país, me parece que la información es fundamental.

He sabido y lo he comunicado siempre, no soy una persona que venga todos los días y nunca lo voy hacer como Concejal, porque tengo otras actividades académicas y las voy a seguir haciendo, por lo tanto, el tema de la información a tiempo, para eventos tan importantes como estos, es tremendamente importante.

Eso es lo que quiero reflexionar, señor Administrador, y lástima que no esté el señor Alcalde, porque ustedes tienen que pensar que lo que aquí ha ocurrido, más allá que no hayamos podido ir algunos que teníamos muchas ganas de ir, pudiendo ir, el tema es ¿qué piensa la Presidenta?, que por cierto no se lo comenta a nadie de los que estamos acá, de que viene a una comuna donde el señor Alcalde está de vacaciones y donde el 80% del Concejo no asiste al acto...

Creo que es un gran desaire, y eso la señora Presidenta lo externaliza, no lo va a manifestar, pero esas cosas quedan.

Creo que aquí se ha cometido un tremendo error, no quiero hacer ninguna cacería de brujas, pero hay que hacer una revisión a estas cosas, porque no estamos en un detalle, o que se nos olvidó de avisarles que era la celebración de tal cosa, que iba a ver una actividad y era bueno que asistieran. No, estamos en presencia de la venida de la señora Presidenta de la República y como dice muy bien el Concejal Pastén, a un hecho positivo, a un hecho ad hoc a la comuna y a la gestión actual.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Entonces, estamos en el peor de los escenarios, y también me sumo a esta protesta muy formal sobre todo, no por un problema de capricho personal, de que no estuve y me hubiese encantado estar para la foto, nada que ver, porque creo que desde el punto de vista de la imagen municipal y del señor Alcalde Jadue, es pésima.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Los que han expuesto anteriormente lo han hecho muy bien, nada más que sumarme a eso, y al Departamento a que debe hacer la invitación le voy a dejar mi teléfono públicamente, tengo celular y funciona 98959161, me pueden llamar para avisarme no hay problema, gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Estuve ahí desde un principio esperando a la señora Presidenta, y es que tengo la costumbre de revisar mi correo.

A las 6:20 horas de la tarde llegó el correo avisando que venía la señora Presidenta al otro día.

Respecto a lo mismo, creo que se debe hacer reclamo formal a la parte que tiene que ver con el protocolo, porque me parece una falta de respeto de parte de la gente que viene con la señora Presidenta.

Yo era el único Concejal que estaba en ese momento esperando a la señora Presidenta y me echan para dentro, y le digo que soy Concejal, autoridad de la comuna, y me dicen que no, aquí solo el señor Alcalde subrogante, el señor Director del DAEM.

O sea, usted lo vio, usted estuvo ahí, entonces, nosotros como Concejales somos autoridades quiéranlo o no.

Entonces, habría que hacer un reclamo para que no pase en otras comunas, porque uno se siente mal, está ahí, pero gastando mi tiempo para que no me dejen ni siquiera recibirla.

Me llegó el correo a las 18:20 horas, pero eso habría que hacer un reclamo formal, porque es una falta de respeto para nosotros.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Estando al otro lado de la vereda, me tocó en algún minuto ser funcionaria de Gobierno del señor Piñera, y creo que hay ciertos temas que son absolutamente transversales a nosotros como Concejales.

Por eso siempre intento asistir a la mayor cantidad de actividades que hace la Asociación Chilena de Municipios, porque creo que hay temas que nos unen, y uno de ellos es la dignificación de nuestro cargo como Concejales.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Somos el último eslabón de la cadena, pero finalmente somos el que estamos en la primera línea y en ese sentido doy mi apoyo y creo que, nos merecemos un espacio, un reconocimiento en cualquier lugar donde llega una autoridad.

Inclusive aprovecho de comentar, y que debiéramos de hacernos cargo dentro de sus partidos, sobre la Ley del Lobby y la implicancia que va a tener el próximo año, a partir de agosto para nosotros, que va a ser un tema bastante complicado.

A modo de detalle, cada vez que nosotros tengamos una audiencia, esa audiencia la persona va a tener que registrar la petición de audiencia por internet.

Imagínense lo que significa para cualquier vecino de Recoleta pedir audiencia vía internet.

Así que les pido que averigüen en sus respectivos partidos, en qué va eso, ya se aprobó para los Parlamentarios, y posteriormente para este año está agendado que se apruebe para los Concejales. De verdad es destruir nuestra función como Concejal, tiene un montón de otras implicancias, pero es bastante complejo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Respecto de lo que hacía mención el Concejal Pastén, me enteré a las 12 del día, también está en la comuna de Recoleta y en el sector donde vivo, y como ex Presidente de la Junta de Vecinos me parece que es aberrante la situación.

Me pasó y es la segunda vez, me pasó en la Corporación Cultural que se me impidió la entrada como Concejal, y creo que estas cosas no corresponden. Soy una autoridad de la comuna, como lo somos las 8 personas que estamos acá, somos autoridades.

Por lo menos un mínimo de respeto en estas cosas, creo que es en base a eso, así como uno respeta a la autoridad que es el Alcalde, también merecemos la misma dignidad y respeto.

Me adhiero respecto de la antena de celulares, también la misma situación y aún más grave es la Planta de Revisión Técnica que se está construyendo en Avda. Einstein.

Creo que esto también perjudica, no solo la vida diaria de cada de nosotros, sino que también la vida familiar que ahí se va a entorpecer, se va a destruir.

Creo que no se ha tomado el real interés respecto de esta situación. Así como lo pedí en algún momento determinado que también la Municipalidad pudiera hacerse parte de esto, hoy lo vuelvo a insistir, por favor no saben el problema que esto va a causar en Recoleta y a nosotros, a las familias que están en todo ese barrio.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Vamos a perder un barrio que ha sido y que ahora mayormente casi está comercial o de bodega, que ya para las familias que ahí viven ya es un costo familiar a diario. Imagínense lo que va a ser con una Planta de Revisión Técnica. Quisiera que esto se tomara en cuenta a futuro.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Referente a las invitaciones, ayer anduve averiguando las razones de por qué no llegaron.

Según la niña, dice que ella la mandó a todos los correos, y eso es mentira, porque a ningún correo de los Concejales apareció.

Don César Quiroz me llegó con una hoja de la invitación que la saco de la oficina de la niña que está en el 6° piso.

También me parece absurdo, porque creo que la señora Presidenta Bachelet, es Presidenta de todos los chilenos, no del sector izquierda o del Partido Comunista.

Escribió la hoja y no la mandó, somos todos Concejales, por lo que se invita a todos, creo que la Presidenta es de todos los chilenos.

Me trajeron la hoja de las invitaciones del cuarto, que tampoco la mandaron, la niña escribió la hoja y no la mandó, así de simple.

Venían invitados solo los Concejales de la Nueva Mayoría y los otros Concejales no venían invitados. Fue una hoja que me llevó don César y le dije "pero, es absurdo, ¿somos todos Concejales o no? Se invita a todos o no se invita a ninguno.

¿Por qué siempre algunos?

Porque ahora mismo estoy viendo que al lado se hizo una actividad para discapacitados. ¿Alguno sabía que hoy se hacía algo para discapacitados?

No se nos invita a nada.

A algunos Concejales de la Nueva Mayoría les llega, pero a nosotros, siendo ellos de la Nueva Mayoría, no nos llega ninguna invitación para nada, y sí nos enteramos por fuera...

O sea, ya está bueno, nos invitan o no nos invitan, pero invítennos a todos o no inviten a ninguno, porque siempre aparecen 2 o 3 Concejales en todos los actos... ¿y los demás?

Ayer me preguntó el señor Director del DAEM "¿y usted por qué no estuvo para recibir a la señora Presidenta?".

No me invitaron.

Es absurdo que inviten a 4 Concejales y a los otros no nos tomen en cuenta, no es justo.

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Así que hice el reclamo y ahora lo voy a hacer por escrito, pero lo voy hacer directamente al Gabinete de la señora Presidenta, como Concejal, que fuimos pasados a llevar.

Aunque me digan que soy pro UDI, no importa, soy de la Nueva Mayoría, por lo tanto eso se tiene que respetar, sea el Concejal que sea y vuelvo a insistir se hacen actividades, vienen los señores Ministros, han venido todos y no va ningún Concejal, porque no se invitan.

Así que le pedí a la niña que cualquiera invitación me la haga por escrito en una hoja blanca. No la quiero por las redes, se puede echar a perder el computador, que no llegó, que por una letra, por una palabra no llegó.

Quiero que me haga por escrito en un papel, es una invitación y con eso digo "sí me invitó", porque ahora todos se lavan las manos, con que sí mandaron la invitación y es mentira, no nos mandaron la invitación a ningún Concejal. Revisamos y desarmamos el computador para buscar la invitación y no apareció.

4.5. Buses para veraneo

LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO: Quiero saber si va a haber buses para que la gente de Recoleta salga a veranear como todos los años. Esto es en enero y febrero y si se va hacer convenio con algunas Municipalidades, especialmente Cartagena, donde va la mayor cantidad de vecinos, para que puedan cobrarle menos en el estacionamiento. También necesitamos esa respuesta ya, porque tienen que hacer un convenio, si no le van a cobrar muy caro a la gente; y la Municipalidad lo tiene que hacer. No lo puede hacer el dirigente. Por favor, quisiera que me respondieran por escrito.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: De hecho es más, yo lo que sabía, porque me lo han reclamado, es que el convenio está sin firma, porque entiendo que había una contra prestación por parte de la Municipalidad nuestra hacia Cartagena, que incluía la donación de unos contenedores de basura.

Entonces, mientras eso no se ejecuta no está la posibilidad de firmar un convenio y de que ese convenio permita, por ejemplo, el pago por bus de 40 mil pesos y no de los 80 mil que hoy tienen que cancelar.

O sea, hoy no hay ninguna posibilidad de que un adulto mayor cancele estacionamiento, peaje y además los 10 mil pesos que cuesta el almuerzo y las colaciones del chofer.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Entonces, apelar a la administración que es la que tiene la iniciativa en esta materia.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Cuánto es el número de personas que van a tener acceso a un bus durante las vacaciones?, si es posible que nos den esa información.

4.5. Respuestas del Administrador Municipal

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Sobre la antena y la Planta de Revisión Técnica, quiero recordar que el Municipio tiene atribuciones que son limitadas y están sumamente acotadas respecto a ambas situaciones, y dicen relación con la verificación de las condiciones de instalación técnica de obras.

Debo señalar que coincido con ustedes, en relación a que la Ley General de Urbanismo y Construcción no otorga los instrumentos y herramientas eficaces como para poder tomar decisiones más participativas sobre este tipo de instalaciones, particularmente de antenas de celular y de Plantas de Revisión Técnica.

El Municipio, y particularmente la gestión del Alcalde, señor Jadue, tiene toda la disposición y ha señalado con mucha fuerza cuando este tipo de situaciones puede afectar a la comunidad.

Lamentablemente, en los instrumentos o en la normativa actual no se señala o no contempla atribuciones directas para que el Municipio pueda evitar este tipo de instalaciones.

Al municipio solo tiene o le compete asegurar que las especificaciones técnicas de instalación de faenas, en el caso de las obras de la Planta de Revisión Técnica o la instalación de antenas de celulares, se cumplan. No tenemos mayores atribuciones para evitar que aquello suceda.

Sin perjuicio de lo anterior, debo señalarles que el Municipio actúa con la mayor rigurosidad para exigir todo lo que la ley establece a la instalación de este tipo de obras.

El señor Alcalde ha contemplado y ha manifestado que toda las externalidades asociadas a este tipo de obras, las cuales puedan provocar un eventual trastorno, si no estamos de acuerdo y rechazaremos en absoluto y con toda las indicaciones que tenga que ver con la normativa vigente, tendremos todos los resguardos para que aquello no ocurra, pero tenemos limitaciones legales que son una piedra de tope a que el Municipio pueda intervenir, más allá de poder señalar en las instancias que corresponda o evitar la instalación de una obra como aquella.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Respecto a la visita de la señora Presidenta, les pido absolutas excusas. Lamentablemente, ella fue intempestiva. Fue avisada el día anterior a última hora y en el Municipio tratamos de tomar todos los resguardos posibles para que todos los señores y las señoras Concejales asistieran.

Vamos a ver qué fue lo que ocurrió y vamos a tomar las medidas para que esto no ocurra en el futuro.

Entendemos que el Concejo es parte fundamental e importantísima dentro de lo que es el Municipio, y tomaremos los resguardos para que en el futuro se contemple su participación en todos los eventos que sean de carácter municipal y cuya investidura lo amerite.

Respecto a lo que señala el señor Concejal González Brito, a los temas de seguridad, es lo que el dispositivo que acompaña a la señora Presidenta establece, de tal forma que no tenemos manera de intervenir respecto de esos protocolos, porque una vez que se planifica una visita de la señora Presidenta, es el equipo de avanzada presidencial el que establece un procedimiento y un protocolo respecto a la modalidad y la forma en que van a realizarse estas visitas, y quienes van a intervenir, etc.

Quiero destacar y señalar que aparte de esta situación incómoda y que lamentamos profundamente respecto a que no les hayan llegado las invitaciones, también estamos muy contentos, debido a que la señora Presidenta en su visita destacó el incremento de matrícula en un 30% que tuvo la comuna de Recoleta, y lo señalo como un ejemplo a nivel nacional y que también las políticas para implementar la reforma educacional apuntan en esa dirección.

Recoleta ha sido pionera en este sentido.

La Presidenta vino a resaltar las escuelas abiertas, que es un programa que en Recoleta se generó y que ahora está siendo replicado a nivel nacional por el Ministerio de Educación, lo cual nos pone muy contentos y nos tiene absolutamente satisfechos.

Tema de los buses, efectivamente se va a contar con los buses necesarios para que todos los requerimientos que tengan los vecinos para viajar en esta época estival se lleven a efecto.

No tengo en este momento el número, pero sí puedo señalar que en la medida que nos van llegando las solicitudes las vamos canalizando y en este momento estamos atendiendo el 100% de la demanda.

Creo que con respecto a movilización no va a existir problemas.

Respecto al convenio con Municipalidad de Cartagena, se revisó su factibilidad, pero si ella no tiene la disposición para poder rebajar este cobro de estacionamiento, veremos otras formas de canalizarlo.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Les pido que todos los requerimientos que ustedes tengan los formulen, porque no todos los vecinos van a Cartagena, y eso hay que decirlo. Los vecinos que tengan la intención de ir eventualmente ver cómo solucionamos el tema del estacionamiento, eventualmente subvencionarlo, y lo podemos someter a consideración de ustedes en el momento que sea preciso.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Respecto transporte hay cupos para enero y febrero?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: En este momento no, porque ya se copó toda la oferta que teníamos de buses, pero sí puedo señalar que todas las solicitudes que llegaron hasta diciembre fueron recibidas y van a tener la posibilidad de viajar sin ningún problema.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: ¿Los clubes deportivos, tienen que hacer la solicitud acá en el Municipio o en la Corporación de Deportes?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: La pueden hacer en ambas instancias.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Porque he llevado algunos clubes deportivos al menos uno y me han indicado que tienen que ir a la Corporación de Deportes y allá le dicen que tienen que venir acá.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Si hay cualquier inconveniente lo pueden derivar a la Administración Municipal y yo los derivaré donde corresponde. Sin perjuicio de aquello, tanto en la Corporación de Deportes como en la Dideco se están recibiendo este tipo de requerimientos.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En relación a lo que se refería el señor Administrador.

Ya señalé y valoré cómo aquilató la señora Susana Aliste mis expresiones de descargos y nuevamente, señor Administrador saludo la manera de responder de usted, por excusarse en relación a la omisión que se hizo. Creo que eso hay que valorarlo y ese debe ser estilo, porque la administración debe estar al servicio de la comunidad, de los funcionarios, de resolver problemas, ese es el espíritu que se requiere, de avanzar, no otro, porque esto no es escándalos, estas son propuestas, sugerencias, por parte del Concejo y quizás por parte de cualquier persona. Así que saludo la manera respetuosa con que responden las preocupaciones.

En relación a la Comisión de Educación, si bien la íbamos a realizar la semana pasada que se suspendió, hoy nuevamente no está bien preparada, creo que debemos citarla para el próximo Concejo, incluso para destacar estas cosas, la visita de la señora Presidenta, el programa de escuelas abiertas, estas cosas son importantes de seguirlas discutiendo, y para eso tenemos que hacer una comisión.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Pero tenemos que verlo ahora, porque el señor Director del DAEM se va de vacaciones y no alcanzamos a juntarnos esta semana, sería para la próxima.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Le sugiero que, a propósito de las antenas, que se meta en la Ley de Medio Ambiente y vía Jurídico vea cuales son las posibilidades que tenemos como Municipio para hacer nuestros descargos ante la Superintendencia y que ellos como organismo supervisor jueguen un papel, creo que este método no lo hemos escudriñado.

Por lo tanto, creo que ahí hay una veta que en la Jurídica tiene que meterse.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto a las antenas, la denuncia que hacen los vecinos, me preocupé de sacarle la copia para todos los Concejales, la denuncia que hacen los vecinos va más allá sólo el problema de las antenas.

En ese lugar, en esa dirección hay unas fábricas donde se hacen unos armatostes de fierro, que son pintados y cortados ahí, o sea, el problema de la contaminación acústica que tiene esa gente que vive alrededor además de la contaminación ambiental con las pinturas, genera problemas de salud.

Así que no sólo el problema es la antena, el problema es medioambiental, para que vayamos viendo cómo esta gente está trabajando ahí, bajo qué permiso, quién autorizó la pintura, porque lo hacen en forma abierta.

No hay un galpón donde lo hagan y el galpón que hay es abierto, es sólo el techo.

Entonces, están contaminando a toda la gente que vive ahí.

Lo que me comentaba la gente es que cuando quieren que alguien venda, se van a trabajar al lado de esa que quieren que venda. O sea, contaminan dos veces al vecino para que se vaya.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Respecto al mismo tema del señor Concejales Pastén, la Ley 20.000 no le da mayores atribuciones al Municipio para intervenir en este tema.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Sin perjuicio de aquello, vamos a buscar todos los caminos que sean posibles para tratar de minimizar y mitigar y ojalá que no exista impacto para la comunidad.

Respecto a la denuncia que tiene el señor Concejal González Brito, le pediría que nos hiciera llegar, porque quizás podemos coordinar con la Seremi de Salud quién es el que fiscaliza este tipo de situaciones y en conjunto con ellos podemos ir a fiscalizar.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Está en el mismo documento que fue entregado por Oficina de Partes.

4.6. Presentación de Corporaciones

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Quiero hacer una solicitud, si es posible incluir en el próximo punto de Tabla, una presentación con los gastos y actividades de las Corporaciones de Cultura y Deportes.

Dejo constancia en Acta, me llegó el detalle de las sesiones de Concejo, los minutos, hora y fecha.

Aquí está marcado como que no he asistido a dos sesiones.

Una de ellas es la Comisión de Reglamento y de Régimen Interno, cosa que es un error, porque participé. De hecho fui nombrada Presidenta de la Comisión en la primera de ellas.

Me imagino que la otra "ausencia" se refiere a la Comisión de Comercio, en la que partí durante 5 minutos a comprar un café, me lo traje acá, cuando llegué la sesión no se efectuó porque las personas que estaban convocadas no llegaron.

Por lo tanto, todos firmaron la asistencia y yo no la firmé, no entiendo cuál es la consecuencia de que esta sesión sí fue citada, firmaron los que estaban en ese minuto, pero no hubo un proceso en que se realizara esta sesión y traté de buscarlo a usted particularmente, señor Secretario Municipal, para ver cómo solucionaba este tema, lo cual tuvo consecuencias, porque no lo ubiqué, pero quiero dejarlo en Acta, porque me llamó la atención.

Me ha pasado más de alguna vez esta situación y me imagino que usted sabe que estamos hablando de un minuto de atraso y todos los meses normalmente me están descontando parte de los ingresos, en circunstancia que vengo. Llegaré con uno o dos minutos de atraso, que es lo que se registra acá, lo pueden ver ustedes, y quiero que quede en Acta porque es una situación al menos extraña.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Registro y actúo como Ministro de Fe, de hechos que usted haya llegado luego de 6 o 7 minutos, dejo constancia de eso, y nada más.

En relación con la asistencia a la Comisión de Comercio, usted no figura asistiendo a esa reunión, y con la declaración que me hizo el señor Concejal Pastén, quien ese día me llevó el registro me hizo presente que usted no había asistido.

Obviamente, no puedo dar fe de hechos de hechos de asistencia que no me constan y que me las ratifica un señor Concejal.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Pero él hizo mención, porque estamos hablando del transcurso de 5 minutos, que fui a comprar un café y lo traje, que es lo que normalmente hacemos en el receso entre el término del Concejo y la sesión; y le mencionó a usted la situación que había ocurrido y no sé qué tomó en cuenta pero todos los demás firmaron y yo no.

4.6. Útiles y asignación para Concejales

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: De acuerdo al Artículo 92 bis de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el segundo párrafo dice: “respecto a la disponibilidad de útiles a usar por los Concejales, para ello durante la primera sesión ordinaria, que es ésta, el Alcalde someterá a la aprobación del Concejo los medios a usar durante el período respectivo, debiendo este acuerdo formar parte del reglamento internos de la Municipalidad”

El Artículo 88 dice: “los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre 7,8 y 15.6 Unidades Tributarias Mensuales, según determina anualmente de cada Concejo por los dos tercios de sus miembros, situación que deberíamos ver ahora, antes que aprobamos el presupuesto municipal.

4.6.1. Dieta de Concejales

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Exactamente era lo mismo que les iba a plantear.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Comentar que en este momento, respecto de la dieta, se encuentra en el tope, según lo que establece la ley de las 15,8 UTM, lo cual ustedes tendrían que tomar a consideración.

La Administración propone, salvo que haya algún otro tipo de comentario, mantener los recursos que se han asignado hasta el momento para el Concejo y su buen funcionamiento.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Entonces, qué votamos...

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Se está votando ratificar lo que hay.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Entonces, ratificamos que la dieta máxima es de 15,6 UTM.

¿Quiénes están de acuerdo en las 15,6 UTM?

7 votos a favor, la señora y señores Concejales Mónica Año, María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel.

1 voto en contra, el señor Concejales Ricardo Sáez.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Mi voto es en contra de mantener la dieta en el tope.

Cuando se optó por subir la dieta, manifesté en contra, me parece que subirla al tope teniendo la posibilidad o de mantenerla en lo que estaba o de buscar un rango intermedio.

Creo que era importante dar una señal entendiendo las necesidades que hoy existen, más cuando en el Municipio se ha planteado que está con un sistema de déficit importante, me parecía que no había una justificación, porque uno no estaba trabajando más tiempo, no estaba requiriendo más gastos que los que tenía.

Por lo tanto, esa es mi posición y la voy a seguir manteniendo.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 7 votos a favor (las señoras y los señores Concejales Mónica Año, María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), y un voto en contra (el señor Concejales Ricardo Sáez), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03

“Fijase en 15,6 UTM la dieta mensual a percibir durante el año 2015 por los Concejales de la I. Municipalidad de Recoleta de conformidad a lo dispuesto en el Art. 88 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por el Art. 1º N° 20 letra a) de la Ley 20.742, publicada en el Diario Oficial 1º abril 2014.”

4.6.2. Útiles para Concejales

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Respecto a los recursos con los cuales cuenta el Concejo para funcionar.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Hay una propuesta de la administración?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Mantener los recursos que se han asignado hasta el momento.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Y esos son celular, oficina, etc.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: La propuesta es mantener los recursos asignados al Concejo Municipal que se han asignado durante el período 2014 y mantenerlos durante el 2015.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Qué pasa con la sala de estar?

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Vamos a tomar todas las medidas para recuperar la sala.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Nos han dicho lo mismo como 3 veces.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Durante la semana voy a tomar las medidas para que eso quede resuelto.

EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA: Debo señalarles que la oficina estaba asignada para que funcionarios de Contraloría pudiesen desempeñar funciones de fiscalización en el ámbito de alguna de las fiscalizaciones que este organismo tiene programado.

Tenemos un déficit de espacios, en general en el Municipio, el cual nos imposibilita asignar espacios adecuados muchas veces para los propios funcionarios.

Vamos a tomar las medidas para restituir nuevamente este espacio y buscaremos otro lugar donde Contraloría pueda desempeñar sus funciones.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Es la única oficina que tenemos los Concejales ahí, en que podemos hacer alguna reunión privada, porque si nos reunimos en la otra está entrando a cada rato alguien a imprimir o fotocopiar, entonces, no hay un espacio privado para reuniones.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, y Juan Pastén), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 04

“Apruébase mantener para el año 2015, los medios de apoyo y útiles apropiados para el debido desarrollo de las funciones y atribuciones al Concejo Municipal y los Sres. Concejales, conforme a lo previsto en el Art. 92 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

“Déjase establecido que entre otros medios de apoyo y útiles que los Sres. Y Señoras Concejales mantienen, se encuentra oficinas en el edificio municipal de Avenida Recoleta N° 2774, 4° piso sala de reuniones, celulares, equipo computacional, fotocopiadoras, útiles de escritorio, etc.”

Publíquese el presente acuerdo en la Página Web del municipio.”

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Sólo para cerrar la visita de la señora Presidenta, acá se planteó que se había enviado por parte de Relaciones Públicas un mail a los Concejales con la invitación.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Quiero pedir formalmente el registro de ese correo electrónico, donde aparezca mi nombre como uno de los destinatarios ese día que se dice que se envió la información.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más consultas ni comentarios, en nombre de Dios, de la Patria y de la comuna de Recoleta, se cierra la sesión, a las 10:48 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

MICE/ HNM/ ngc.



MARÍA INÉS CABRERA SQUELLA
PRESIDENTA DEL CONCEJO